

**Servicios  
de Salud O.P.D.**  
Nuevo León | Siempre Ascendiendo

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. LP-919044992-N06-2021**

**SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA DIFERENTES UNIDADES**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 19 de enero del 2021, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones de este organismo, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N06-2021** referente a la contratación del **Suministro de Gases Medicinales para Diferentes Unidades**, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Arón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo y la *Lic. Ma. Alicia Leal Pérez*, representante de la Secretaría de Administración, **Miembros del Comité con Voz**, de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *Lic. Yadira Faz Cedillo*, como área usuaria: el *Dr. Noé Enrique Pérez Anguiano*, representante de la Dirección de Hospitales, la *Q.F.B. Leslie Korina Martínez Segovia*, representante de la Dirección de Jurisdicciones Sanitarias y la *C.P Santiago Rodríguez Sandoval*, Jefa del Departamento de Servicios Generales, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Mactezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme*, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el *C.P. Felipe Manuel Flores Martínez*, representante del Órgano Interno de Control.

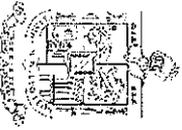
De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N06-2021 PÁGINA 1 de 9

Matamoros 520 Ote.,  
Zona Centro, Monterrey, N.L.  
C.P. 64000

ni.gob.mx  
(81) 8130.7000

**Nuevo León**  
Siempre Ascendiendo



**Servicios de Salud O.P.D.**  
 Nuevo León | Siempre Ascendiendo

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

En uso de la palabra el *C.P. Aaron Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presente: **Praxair México, S. de R.L. de C.V.**, representada por el *C. Francisco Javier Sauqué Reyna*.

Acto seguido se procedió a dar lectura a las dudas presentadas el licitante **Praxair México, S. de R.L. de C.V.** las cuales son las siguientes:

DUDAS ADMINISTRATIVAS:

PREGUNTA NO.	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1.1.13.- NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O LAS NORMAS DE REFERENCIA APLICABLE:	1	EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LISTADAS EN EL NUMERAL 1.1.13, SE HACE MENCIÓN QUE LAS SIGUIENTES NORMAS CUENTAN ACTUALMENTE CON UNA MODIFICACIÓN MÁS RECIENTE: NOM-020-STPS-2002, DEBIENDO SER: NOM-020-STPS-2011 NMX-K-361-NORMEX-2004, DEBIENDO SER: NMX-K-361-NORMEX-2017 ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
2	1.2.3.- CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	1	PARA GARANTIZAR EL ADECUADO SUMINISTRO Y CALIDAD DEL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES, ASÍ COMO LA SEGURIDAD EN SU MANEJO, SE REQUIERE LA REVISIÓN CONTINUA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS CENTRALES DE OXÍGENO MEDICINAL, HACIÉNDOSE NECESARIO UN REPORTE RUTINARIO TRIMESTRAL POR PARTE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO Y EXTRAORDINARIO CUANDO SE DETECTE CUALQUIER INCIDENTE, INCLUYENDO SOBREMEDANDA DEL PRODUCTO. DICHO REPORTE DEBERÁ ENTREGARSE OFICIALMENTE AL DIRECTOR DE LA UNIDAD HOSPITALARIA Y ENTREGAR COPIA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA CONVOCANTE. PARA MANTENER UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE EL PERIODO DE REVISIÓN SEA DOS VECES AL AÑO (CADA 6 MESES) CON EL FIN DE ESTABLECER UN PROGRAMA DE REVISIÓN APROPIADO PARA CADA SISTEMA DE SUMINISTRO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SÍ, SE ACEPTA SU SOLICITUD Y PERIODO DE REVISIÓN MIENTRAS SE GARANTICE EL CORRECTO E ININTERRUMPIDO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS
3	1.2.3.- CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	1	EL O LOS LICITANTES DEBERÁN INDICAR LA UBICACIÓN DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE GASES MEDICINALES QUE PROPONEN EN EL TERRITORIO NACIONAL CON BASE Y CONGRUENCIA A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN EL PUNTO 12 DEL ANEXO 13 Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO REFERIDO EN NUESTRA PREGUNTA, ENTENDEMOS QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE INDIQUE LA UBICACIÓN Y CAPACIDAD DE AL MENOS DOS PLANTAS CRIODGÉNICAS, ASÍ COMO LAS CERTIFICACIONES EN LA NOM-059-SSA1-2015 "BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS" PARA DEJAR EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
4	1.2.3.- CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	1	EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, EMITIRÁ EL DIAGNÓSTICO CORRESPONDIENTE AL INICIAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO, LLEVANDO A CABO LAS ADECUACIONES O REPARACIONES DE LAS MISMAS, ASÍ COMO LA SUSTITUCIÓN DE PARTES O COMPONENTES QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD EXIGIDA POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, ADEMÁS DE CONSIDERAR SE EFECTUEN REVISIONES Y PRUEBAS CADA VEZ QUE SE REALICE EL LLENADO DEL TANQUE, ASEGURANDO QUE LAS INSTALACIONES SE ENCUENTRAN EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN, SIN QUE ESTOS	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERÁ EMITIR EL DIAGNÓSTICO SOLICITADO PARA SEGURIDAD DE LAS UNIDADES APLICATIVAS DE LA CONVOCANTE Y DE LOS PACIENTES A QUIENES SE BRINDA EL SERVICIO, ES CORRECTO, EL ALCANCE SE REFIERE A LAS PARTES Y COMPONENTES PROPIEDAD DEL LICITANTE ÚNICAMENTE.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-006-2021 PÁGINA 2 de 9

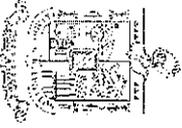
*53*

Matamoros 520 Ote.,  
 Zona Centro, Monterrey, N.L.  
 C.P. 64000

nl.gob.mx  
 (81) 8130.7000

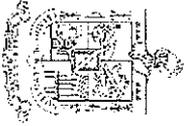
**Nuevo León**  
 Siempre Ascendiendo

*[Handwritten signatures and marks]*



	<p>TRABAJO V/O SERVICIOS REPRESENTEN UN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE. ENTENDEMOS QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO SEA EL MISMO QUE EL PROVEEDOR QUE REALIZÓ EL SUMINISTRO EN EL EJERCICIO ANTERIOR NO SE REQUIERE EFECTUAR EL CITADO DIAGNÓSTICO, ASÍ COMO LAS ADECUACIONES MENCIONADAS, TODA VEZ QUE ESTAS SE REALIZARON EN SU MOMENTO. ASÍ MISMO ENTENDEMOS QUE EL ALCANCE DEL PUNTO E INCISO REFERIDO CORRESPONDE A LAS PARTES Y COMPONENTES PROPIEDAD DEL PROVEEDOR ÚNICAMENTE Y QUE SE ENCUENTRAN EN LA CENTRAL DE GASES YA QUE ES EL ÁREA DESIGNADA POR LA INSTITUCIÓN PARA REALIZAR LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE PRODUCTO EN LOS TANQUES PROPIEDAD DEL ADJUDICADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBERÁ PRESENTAR EL ACTA CONSTITUTIVA Y TODAS LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.</p>
<p>5</p> <p>2.1. REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN</p>	<p>1</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBERÁ PRESENTAR REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO, O EL VÍNCULO ELECTRÓNICO DONDE APAREZCA DICHO PADRÓN O CERTIFICADO DE REGISTRO EN EL PADRÓN; EN CASO DE NO PRESENTAR ESTE REQUISITO, SUS PROPOSICIONES ESTARÁN CONDICIONADAS AL REGISTRO EN EL PADRÓN A MÁS TARDAR A LA FECHA DEL FALLO CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 22 Y 36 DE SU REGLAMENTO, Y SE PRECISA QUE DERIVADO DEL ACUERDO PUBLICADO EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DEL 2020 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LOS REFERIDOS O REGISTROS SE EXTIENDE LA VIGENCIA HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2021 DE TODOS LOS REGISTROS Y RENDIDOS VIGENTES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, OTORGADOS CONFORME AL PROCESO DE REGISTRO ANTERIOR A LAS REFORMAS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2019, CUYA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE CONSIGNA UNA VIGENCIA HASTA EL 31 DE MAYO DE 2020.</p>
<p>6</p> <p>2.1. REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN:</p>	<p>1</p>	<p>REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DEBIDO A QUE LA RENOVACIÓN ESTÁ EN TRÁMITE Y SU PROCESO AÚN NO CONCLUYE, PUDIENDO TRANSCURRIR HASTA 30 DÍAS NATURALES PARA TENER LA RENOVACIÓN DEL PADRÓN DE PROVEEDOR, ENTENDEMOS QUE LO PROCEDENTE ES PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, MI REPRESENTADA PRESENTARÁ EL REGISTRO DEL PADRÓN DEL PROVEEDOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO VIGENTE, ADJUNTANDO EL VÍNCULO DEL TRÁMITE EN PROCESO EN EL PORTAL DE PROVEEDORES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>

*(Handwritten signatures and initials)*



**Servicios de Salud O.P.D.**  
 Nuevo León | Siempre Ascendiendo

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

7	ANEXO 13 PUNTO 9	1	<p>REFERENTE A LA COPIA DE LOS REGISTROS SANITARIOS VIGENTES DE ÓXIDO NITROSO, OXÍGENO, AIRE, CO2 (DIOXIDO DE CARBONO) Y NITRÓGENO. EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA DE 5 AÑOS, O SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS 150 DÍAS NATURALES PREVIOS A SU VENCIMIENTO, CONFORME AL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA, COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS, ASÍ COMO CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE ESTÁ EN CURSO EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p> <p>INFORMES DE ENSAYOS EMITIDOS POR UN TERCERO QUE COMPRUEBEN EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS NORMAS SEÑALADAS EN EL NUMERAL 1.1.13. DEBIDO A QUE NO EXISTE ORGANISMO QUE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES NORMAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA INGRESAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DAMOS APEGO Y CUMPLIMIENTO A LA MISMA. NOM-005-STPS-1998 "RELATIVA A LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO PARA EL MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS". MMX-H-17-1977 "TANQUES CRIOGENICOS" NMX-H-9809-1-NORMEX-2014 "CILINDROS PARA EL TRANSPORTE DE GASES COMPRIMIDOS Y LICUADOS. ESPECIFICACIONES PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CILINDROS DE ACERO SIN SOLDADURA RELLENABLES CON GAS, DE UNA CAPACIDAD DESDE 0.5 LITROS HASTA 150 LITROS." ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? DE LAS SIGUIENTES NORMAS, SE ENTREGARÁ DOCUMENTO CORRESPONDIENTE QUE GARANTIZA SU CUMPLIMIENTO: NOM-020-STPS-2002 "RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN Y CALDERAS FUNCIONAMIENTO - CONDICIONES DE SEGURIDAD" NFPA 99 (INTERNACIONAL) "NORMA DE CALIDAD PARA INSTALACIÓN"; PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, Y CON EL ENTENDIDO DE QUE LA NITC ( NATIONAL INSPECTION TESTING AND CERTIFICATIONS CORPORATION ) ES QUIEN AVALA AL PERSONAL COMO MEDICAL GAS INSPECTOR Y MEDICAL GAS GENERALIST ASSE6020 Y ASSE6005 RESPECTIVAMENTE PARA LA NFPA99, SE DEBE PRESENTAR LA ACREDITACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS TÉCNICOS CALIFICADOS, EMITIDA POR EL NITC QUE AVALA EL CONOCIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE LOS MISMOS EN LA NFPA 99 2015 MISMA QUE OBLIGA A SU CUMPLIMIENTO COMO MARCA ESTA NORMA. DE LAS SIGUIENTES NORMAS, SE PRESENTARÁ PRUEBA DE ENSAYO EMITIDO POR ORGANISMO ACREREDITADO ANTE EMA, DONDE SE INDICA EL CUMPLIMIENTO DE: NMX-K-361-NORMEX-2017 "OXÍGENO MEDICINAL PARA CONSUMO HUMANO (GAS A ALTA PRESIÓN Y LIQUIDO CRIOGENICO) EN ENVASES.- ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DEL PRODUCTO ENVASADO.- METODOS DE ENSAYO (PRUEBA), ANALISIS DE LABORATORIO Y CRITERIOS DE ACEPTACION" NMX-K-389-NORMEX-2005 "METODOS DE ENSAYO (PRUEBA) PARA LA DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE HUMEDAD (H2O) EN GASES COMPRIMIDOS, CRIOGENICOS Y LICUADOS" NMX-K-390-NORMEX-2005 "METODO DE ENSAYO (PRUEBA) PARA LA DETERMINACIÓN DE HIDROCARBUROS (COMO METANO) EN GASES COMPRIMIDOS, CRIOGENICOS Y LICUADOS" FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p>	<p>SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
8	ANEXO 13 PUNTO 11	1	<p>REFERENTE A LA COPIA DE LOS REGISTROS SANITARIOS VIGENTES DE ÓXIDO NITROSO, OXÍGENO, AIRE, CO2 (DIOXIDO DE CARBONO) Y NITRÓGENO. EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA DE 5 AÑOS, O SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS 150 DÍAS NATURALES PREVIOS A SU VENCIMIENTO, CONFORME AL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA, COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS, ASÍ COMO CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE ESTÁ EN CURSO EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p> <p>INFORMES DE ENSAYOS EMITIDOS POR UN TERCERO QUE COMPRUEBEN EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS NORMAS SEÑALADAS EN EL NUMERAL 1.1.13. DEBIDO A QUE NO EXISTE ORGANISMO QUE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES NORMAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA INGRESAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DAMOS APEGO Y CUMPLIMIENTO A LA MISMA. NOM-005-STPS-1998 "RELATIVA A LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO PARA EL MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS". MMX-H-17-1977 "TANQUES CRIOGENICOS" NMX-H-9809-1-NORMEX-2014 "CILINDROS PARA EL TRANSPORTE DE GASES COMPRIMIDOS Y LICUADOS. ESPECIFICACIONES PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CILINDROS DE ACERO SIN SOLDADURA RELLENABLES CON GAS, DE UNA CAPACIDAD DESDE 0.5 LITROS HASTA 150 LITROS." ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? DE LAS SIGUIENTES NORMAS, SE ENTREGARÁ DOCUMENTO CORRESPONDIENTE QUE GARANTIZA SU CUMPLIMIENTO: NOM-020-STPS-2002 "RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN Y CALDERAS FUNCIONAMIENTO - CONDICIONES DE SEGURIDAD" NFPA 99 (INTERNACIONAL) "NORMA DE CALIDAD PARA INSTALACIÓN"; PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, Y CON EL ENTENDIDO DE QUE LA NITC ( NATIONAL INSPECTION TESTING AND CERTIFICATIONS CORPORATION ) ES QUIEN AVALA AL PERSONAL COMO MEDICAL GAS INSPECTOR Y MEDICAL GAS GENERALIST ASSE6020 Y ASSE6005 RESPECTIVAMENTE PARA LA NFPA99, SE DEBE PRESENTAR LA ACREDITACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS TÉCNICOS CALIFICADOS, EMITIDA POR EL NITC QUE AVALA EL CONOCIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE LOS MISMOS EN LA NFPA 99 2015 MISMA QUE OBLIGA A SU CUMPLIMIENTO COMO MARCA ESTA NORMA. DE LAS SIGUIENTES NORMAS, SE PRESENTARÁ PRUEBA DE ENSAYO EMITIDO POR ORGANISMO ACREREDITADO ANTE EMA, DONDE SE INDICA EL CUMPLIMIENTO DE: NMX-K-361-NORMEX-2017 "OXÍGENO MEDICINAL PARA CONSUMO HUMANO (GAS A ALTA PRESIÓN Y LIQUIDO CRIOGENICO) EN ENVASES.- ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DEL PRODUCTO ENVASADO.- METODOS DE ENSAYO (PRUEBA), ANALISIS DE LABORATORIO Y CRITERIOS DE ACEPTACION" NMX-K-389-NORMEX-2005 "METODOS DE ENSAYO (PRUEBA) PARA LA DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE HUMEDAD (H2O) EN GASES COMPRIMIDOS, CRIOGENICOS Y LICUADOS" NMX-K-390-NORMEX-2005 "METODO DE ENSAYO (PRUEBA) PARA LA DETERMINACIÓN DE HIDROCARBUROS (COMO METANO) EN GASES COMPRIMIDOS, CRIOGENICOS Y LICUADOS" FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p>	<p>SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. IP-919044992-N06-2021 PÁGINA 4 de 9

Matamoros 520 Ote.,  
 Zona Centro, Monterrey, N.L.  
 C.P. 64000

nl.gob.mx  
 (81) 8130.7000

**Nuevo León**  
 Siempre Ascendiendo



**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

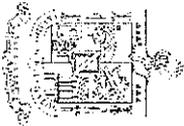
	<p>"GASES MEDICINALES MONOGRAFÍA OXIGENO MEDICINAL" (ESTABLECE ESTÁNDARES QUE GARANTIZAN LA BUENA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES) NMX-K-387-1972 "NITROGENO" PHARMACOPEIA (USP 38 NF33) NORMEX/ESQ/OMCH/036 "ENVASADO DE OXÍGENO MEDICINAL PARA CONSUMO HUMANO" ¿ES CORRECTA NUESTRA APELACIÓN?</p>	
<p>9 ANEXO 13 PUNTO 11</p>	<p>1</p>	<p>SI SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, Y, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES A TODAS Y CADA UNA DE LAS 5 UNIDADES CITADAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA CONVOCANTE.</p>
<p>10 ANEXO 13 PUNTO 24</p>	<p>1</p>	<p>SI, ES CORRECTA SU APELACIÓN.</p>
<p>11 PUNTO 14.2 DAÑOS Y PERJUICIOS</p>	<p>1</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EN EL CONTRATO O CONTRATOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONCURSO EL PROVEEDOR SE OBLIGA AL PAGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE OCASIONE A LA CONVOCANTE POR LA FALTA DE ENTREGA DEL PRODUCTO QUE NO HAYA REUNIDO LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS PARA EL PRIMER CASO Y SERÁ EL MONTO EQUIVALENTE AL VALOR DEL PRODUCTO QUE POR UNA SOLA OCASIÓN SE HAYA DEJADO DE SUMINISTRAR PARA EL SEGUNDO CASO Y QUE SE REFIERE A LA FORMA DE ENTREGA DEL MISMO. ASÍ MISMO SE PROPONE QUE LA CONVOCANTE SOLICITE UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p>

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-919044992-NDE-2021 PÁGINA 5 de 9

Matamoros 520 Ote.,  
Zona Centro, Monterrey, N.L.  
C.P. 64000

nl.gob.mx  
(81) 8130 7000

**Nuevo León**  
Siempre Ascendiendo



**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN**  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

			DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ¿QUE GARANTICE LA TOTALIDAD DE LOS DAÑOS A TERCEROS Y/O INSTALACIONES QUE SE PRESENTEN DURANTE O DESPUÉS DEL SUMINISTRO DEL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES Y HASTA LA CONCLUSIÓN DEL CONTRATO PARA LO CUAL REALIZARÁ, EN SU CASO, UN ENDOSO PREFERENTE A FAVOR DE QUIEN LA CONVOCANTE INDIQUE, ENTREGANDO DICHA ENDOSO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO ESTABLECIDO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	
12	DOCUMENTOS	1	ENTENDEMOS QUE LOS DOCUMENTOS SE PRESENTARÁN EN COPIA SIMPLE, Y NO ASÍ, EN LOS CASOS DONDE PUNTUALMENTE SE INDICA DOCUMENTO ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, RESERVÁNDOSE LA CONVOCANTE EL DERECHO DE VERIFICAR SU AUTENTICIDAD, EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN O DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.

**PREGUNTAS TÉCNICAS:**

PREGUNTA NO.	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ANEXO 5	1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES EN EL PRIMER PÁRRAFO SE INDICA "ME REFIERO A SU CONVOCATORIA POR LA QUE SE INVITA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE", CONSIDERAMOS QUE DEBE DECIR "ME REFIERO A SU CONVOCATORIA POR LA QUE SE INVITA A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DE," ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	PODRÁ REQUISITARLO COMO "CONCURSO O LICITACIÓN" DE FORMA INDISTINTA.
2	ANEXO 6	1	RECIBO DE PROPOSICIONES EN EL PRIMER PÁRRAFO SE INDICA "PROVEEDOR", CONSIDERAMOS QUE DEBE DECIR "LICITANTE" ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SI ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Una vez concluida la lectura de las preguntas con sus respectivas respuestas se dio oportunidad al licitante presente para que formulara las re preguntas que estimara pertinentes en relación con las respuestas recibidas, sin que se hubiere formulado ninguna pregunta al respecto.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 27 de enero del 2021, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el 2do. Piso de este mismo inmueble, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta proposiciones que se reciban después de esa hora.

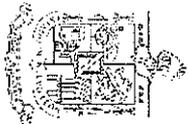
De esta manera se da por concluido el presente evento, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Control de Insumos y Almacén de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de la calle Matamoros oriente No 520, Zona Centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N06-2021 PÁGINA 6 de 9

Matamoros 520 Ote.,  
 Zona Centro, Monterrey, N.L.  
 C.P. 64000

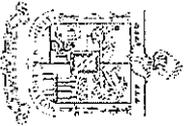
nl.gob.mx  
 (81) 8130.7000

**Nuevo León**  
 Siempre Ascendiendo



No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado esta primera y única junta de aclaraciones, siendo las 10:19 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. MA. ALICIA LEAL PÉREZ	
MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. YADIRA FAZ CEDILLO	

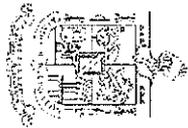


REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (COMO ÁREA USUARIA)	DR. NOÉ ENRIQUE PÉREZ ANGUIANO	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIONES SANITARIAS (COMO ÁREA USUARIA)	Q.F.B. LESLIE KORINA MARTÍNEZ SEGOVIA	
JEFA DEL DEPTO DE SERVICIOS GENERALES (COMO ÁREA USUARIA)	C.P. SANTIAGA RODRÍGUEZ SANDOVAL	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME	

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N06-2021 PÁGINA 8 de 9



REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ	
---	------------------------------------	--

LICITANTE		
	NOMBRE	FIRMA
PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	C. FRANCISCO JAVIER SAUQUÉ REYNA	

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N06-2021 PÁGINA 9 de 9

Matamoros 520 Ote.,  
 Zona Centro, Monterrey, N.L.  
 C.P. 64000

nl.gob.mx  
 (81) 81307000